

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 13008/2013 la Sra. CEDEÑO MARIA DEL CARMEN, nacida el 15 de Abril de 1.962 en Cotui, República Dominicana, D.N.I. N° 94.766.291, domiciliada en calle EE.UU y Chile s/n de la localidad de Weelwright, Dpto. General López, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 15 de Abril de 2014. Mercedes Andrada, secretaria.

§ 45 228468 May. 6 May. 8

TRIBUNAL COLEGIADO

Dentro de los autos caratulados "ALBORNOZ Analía Verónica c/ROBERTS Alvides s/DIVORCIO CAUSAL OBJETIVA" Expte. N° 2917/2011, que tramitan por ante el Tribunal Colegiado de Familia N° 5 de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Sabrina Sansarricq, Secretaría de la Dra. Milca Mileva Bojanich se ha dictado el decreto del siguiente tenor: "n° 3617 Rosario 02 de diciembre de 2013. Y Vistos y Considerando: ... RESUELVO: Designar como nueva fecha de realización de la audiencia de Vista de Causa, la del día 06 de agosto de 2014, a las 9, 30 hs. Convocar a las partes a la misma, bajo apercibimiento del art. 559 del CPC Ratificar las pruebas ya ordenadas por el Auto 748/13. Asimismo, se provee a la actora: testimonial: para que declaren los testigos ofrecidos, cíteselos a la audiencia de vista de causa, notificándolos bajo los apercibimientos de los art 203 del CPCSF y 243 del C.P. Notifíquese el presente con 30 días de anticipación y hágase saber a las partes que los autos deberán ser entregados personalmente al Actuario 10 días antes bajo apercibimientos de quedar la misma sin efecto, insértese y hágase saber. Expte. N° 2917/11). Fdo. Dra. Sansarricq (Juez) y Dra. Bojanich (Secretaria) Rosario, 11 de Abril de 2014. Fdo. Dr. Milca Bojanich (Secretario).

§ 33 228497 May. 6 May. 9

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia de la 3ra. Nominación de Rosario, en los autos caratulados "FRETTE, CLAUDIA DOLORES c/GARCIA, ALDO RAUL s/DIVORCIO VINCULAR (Expte. N° 1320/11)", se ha ordenado que, no habiendo comparecido la parte demandada Sr. Aldo Raúl García (D.N.I. 13.953.178) a estar a derecho, se declare la rebeldía y siga el juicio sin su representación. Rosario, 21 de Abril de 2014. Carla V. Jussoni Porrez, secretaria.

§ 33 228382 May. 6 May. 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don RAUL HORACIO FLEITA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Febrero de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

§ 45 223639 May. 6 May. 20

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10a. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c. JUAREZ MAURICIO JAVIER y OTROS s/JUICIO EJECUTIVO" (Expte. N° 448/12), hace saber que ha dictado la Sentencia N° 527 de fecha 10 de marzo de 2014, disponiendo: "VISTOS: ...; Y CONSIDERANDO: ...; FALLO: "Ordenando seguir adelante la ejecución contra Mauricio Javier Juárez, Marcelo Javier Pérez y Roberto Alejandro Toledo hasta tanto el actor Banco Credicoop Cooperativo Limitado se haga íntegro cobro de la suma de \$ 65.778,45 con más los intereses a la tasa activa (sumada) promedio mensual de acuerdo a los índices del Banco de la Nación Argentina devengados desde la mora y hasta su efectivo pago. Costas a la demandada (art. 251, C.P.C.C.). Honorarios oportunamente. ...". Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 23 de abril de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez-Secretario en suplencia.

§ 33 228371 May. 6 May. 9

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a Nominación de Rosario informa que en los autos CIC S.R.L. s/concurso preventivo Expediente: 275, Año 2014 por resolución Nº 993 de fecha 22/04/14 se ha abierto el concurso preventivo de Construcciones Industriales y Civiles S.R.L., C.U.I.T. 30-58069871-5, domicilio Entre Ríos 2155 de Rosario. El nombre del síndico y las fechas para la presentación de solicitudes de verificación y para los informes individuales y general se harán saber por otro edicto. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario La Capital o El Ciudadano, a opción del concursado. Dra. Liana Romanello- Prosecretaria. Rosario, 22 de Abril de 2014.

§ 165 228455 May. 6 May. 13

En cumplimiento del art. 17 de la ley 18.248 se comunica que, dentro de los autos caratulados: "ZACARIAS DIEGO JAVIER y OTROS s/SUMARIA INFORMACION; Expte. 200/2014, C.U.I.J. 21-00807565-1, en trámite por ante el Juzgado de Primer Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se ha solicitado la adición de nombre de la niña Raziel Isabela Zacarías (D.N.I. Nro. 49.447.505), con domicilio en calle Vespuccio 2156, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a Raziel Isabela Rodé Zacarías. Podrá formularse oposición a dicha solicitud en el Juzgado de Primer Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario. Rosario, de Abril de 2014.

§ 45 228477 May. 6 May. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario se hace saber a la demandada que en los autos caratulados: "LEIVA, JUAN c/RICCI, POLDINA s/USUCAPION" Expte. Nro. 251/09 se ha dictado la siguiente sentencia: "Nº 1686 Rosario, 13 de junio de 2013 Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Haciendo lugar a la demanda, teniendo por acreditada la prescripción adquisitiva invocada respecto del lote descrito en los VISTOS de la presente, ordenándose la inscripción correspondiente en el Registro General de la Propiedad a nombre de la actora, a cuyos fines deberá oficiarse. Costas a la actora en base a lo dispuesto por los considerandos. Insértese y hágase saber. (Expte. 318/11).- Firmado: Dr. Néstor O. García (Juez) Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Secretaría, 23 de Abril de 2014.

§ 33 228329 May. 6 May. 9

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados BANCO CREDICOOP C.L. c/IGLESIAS ARRIBAS S.R.L. s/JUICIO EJECUTIVO" (Expte. Nº 510/13), informada verbalmente la actuarla en este acto que el demandado Iglesias Arribas S.R.L. no ha comparecido/a estar a derecho, decláraselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 23 de abril de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

§ 33 228367 May. 6 May. 9

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, Juzgado vacante, en autos BANCO SUPERVIELLE S.A. c/LEGUIZAMON DARIO MANUEL s/EJECUTIVO" exp. 1090/12 se le hace saber al Sr. Leguizamón Darío Manuel que se ha dictado lo siguiente: Rosario, 21 de diciembre 2013. Vistos...: Y considerando... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto el actor se haga integro cobro de la suma reclamada con más un interés equivalente a la tasa activa promedio mensual que cobra el Banco de Santa Fe S.A. en operaciones de descuento de documentos a treinta días vencido, desde la mora y hasta su efectivo pago. Con costas (Art. 251 CPC) Insértese y hágase saber. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria).

§ 33 228483 May. 6 May. 9

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, Juzgado vacante, en autos GALLARDO JULIO GABRIEL c/ROMERO ANTONIO DOMINGO s/EJECUCION HIPOTECARIA; Expte. 34/14, se hace saber que se dispuso: Rosario 23/04/14: Atento a lo solicitado y lo dispuesto por el artículo 511 del CPCC; y resultando del informe del registro General que consta anotado el

dominio a nombre de la parte demandada e inscrita también la hipoteca que se ejecuta; cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 5066,70 más sus intereses y costas estimada provisoriamente en la suma de \$ 1520, u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria).

\$ 165 228480 May. 6 May. 13

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, Juzgado vacante, en autos BANCO SUPERVIELLE S.A. c/LEGUIZAMON DARIO MANUEL s/EJECUTIVO; Expte. 1091/12, se le hace saber al Sr. Leguizamón Darío Manuel que se ha dictado lo siguiente: Rosario, 02 de Diciembre de 2013. Vistos...: Y considerando... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto el actor se haga íntegro el cobro de la suma reclamada con más los intereses compensatorios punitivos pactados, desde la mora y hasta el día de su efectivo pago. Costas al vencido (Art. 251 CPC). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria).

\$ 33 228476 May. 6 May. 9

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, Juzgado vacante. Secretaria Dra. Liliana Carmen Reynoso, en autos "NASUTI ADRIANA s/ADICION APELLIDO; Expte. 1219/13 en cumplimiento del Art. 17 Ley 18248, se ha solicitado la adición de apellido al paterno del niño LEANDRO VEGA D.N.I. 46039027, para ser inscripto con el doble apellido VEGA NASUTI. Podrá formularse oposición a dicha solicitud en el Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, María Eugenia Supel, secretaria.

\$ 45 228478 May. 6 May. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 6 de Rosario (Prov. de Santa Fe) Dr. Néstor O. García, el/la Secretario/a que suscribe comunica que se ha intimado el pago y citado de remate a la firma PUCCINELLI S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70744952-3 en su carácter de titular de la Cuenta de Ingresos Brutos N° 021-310923-3 por deuda correspondiente a Ingresos Brutos, Recargos e Intereses y Multas por Omisión de los períodos 08M, 11M a 12M del año 2008; 01M a 12M del año 2009; 01M a 06M del año 2010 y multa por infracción a los deberes formales del año 2011, para que oponga excepción legítima en el término de ley dentro de los autos ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/PUCCINELLI S.R.L. s/APREMIO FISCAL" (Expte. N° 520/12) bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquense sin cargo por cinco (5) días (art. 76 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 1997 y modif.). Rosario, 6 de Febrero de 2014. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 228531 May. 6 May. 13

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, Secretaría de la autorizante, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "DE RIVI, GUSTAVO ARIEL s/PROPIA QUIEBRA", Expte. N° 280/05, por resolución N° 490 de fecha 12/03/2014 se ha declarado la conclusión de la quiebra del Sr. Gustavo Ariel De Rivi, titular D.N.I. N° 25.900.985. Secretaría, Rosario, 24 de Abril de 2014. Alejandro Danino, Prosecretario.

S/C 228397 May. 6 May. 8

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nom. de Rosario, secretaria a cargo de la dra. Cecilia Camaño, se hace saber que en autos SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/PELAY MARISOL s/DEMANDA EJECUTIVA, Expte. N° 807/11, se ha dispuesto lo siguiente: "N° 489, Rosario, 01 de abril de 2014. VISTOS: (...) CONSIDERANDO: (...) No habiéndose opuesto excepción legítima alguna, y no evidenciándose defectos formales extrínsecos en el título base de la ejecución, corresponde hacer lugar a la demanda, mandando llevar adelante la ejecución hasta el íntegro pago del capital reclamado, con más los intereses calculados a la tasa activa sumada de descuento de documentos a 30 días del Banco de la Nación Argentina -desde el vencimiento del título ejecutivo hasta su

efectivo pago-, I.V.A. sobre intereses y las costas. Por el mérito de los fundamentos que anteceden, citas legales y constancias de autos; FALLO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta tanto la acreedora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses expresados en los considerandos e I.V.A. si correspondiere. 2) Imponer las costas a la parte demandada (Art. 251 CPCC). 3) Honorarios oportunamente, firme la presente y practicada la planilla respectiva. Insértese, agregúese copia y hágase saber." Firman: Dr. Marcelo Quaglia (Juez) - Dra. Cecilia Camaño (Secretaria). Rosario, 16 de abril de 2014. María Florencia Netri, Prosecretaria.

\$ 52,50 228496 May. 6 May. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nom. de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en autos "YACOPINI, LILIANA GRACIELA c/COSTACURTA, FERRUCIO BARTOLO s/USUCAPION", Expte. N° 248/06, se hace saber que se ha dictado la sentencia N° 610 de fecha 09/05/2012, cuya parte resolutive se transcribe: "FALLO: 1.- Haciendo lugar a la acción de usucapión promovida en autos, respecto del inmueble deslindado en la presente sentencia, declarando probada la quieta, pública y pacífica posesión del mismo por el término de veinte años, por la parte actora, del animus domine y por consiguiente la adquisición del dominio de dicho inmueble, a quien previo los recaudos de ley se le otorgará el título supletorio respectivo. 2. Imponer las costas al demandado (art. 251 CPCC), con la salvedad de que los honorarios profesionales del defensor de oficio deberán ser provisoriamente soportados por el actor, conforme los considerandos ut supra vertidos... Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. María Fabiana Genesio (Secretaria) y Dr. Pedro A. Boasso (Juez)". En consecuencia se hace saber que se ha hecho lugar a la demanda de usucapión promovida por Liliana Graciela Yacopini, María Eugenia Bonelli y Yacopini y María Emilia Bonelli y Yacopini respecto del inmueble ubicado en H. de la Quintana a los 20,80 mts. de calle Buenos Aires hacia el Este, de la ciudad de Rosario, cuyo dominio consta inscripto en el Registro Gral. Rosario al T°143 F° 450 N° 10.438 Dpto. Rosario, partida del Impuesto Inmobiliario 16-03-05-247904/0000. Rosario, 28 de Abril de 2014. Ma. Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 52,50 228373 May. 6 May. 9

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría de la autorizante, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "HEREDIA, OSCAR s/PROPIA QUIEBRA", Expte. N° 498/07, por resolución N° 1826 de fecha 18 de junio de 2013 se declaró la conclusión de la quiebra por pago total del Sr. Oscar Alberto Heredia titular D.N.I. N° 14.403.516. Rosario, 24 de Setiembre de 2013. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

S/C 228395 May. 6 May. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 16ta. Nom. de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos "BANCO COMAFI S.A. c/PENA, JUAN DOMINGO s/DEMANDA EJECUTIVA" Expte. N° 909/11, se hace saber que se ha ordenado lo siguiente: "Rosario, 3 de Abril del 2014. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. María Sol Sedita (Secretaria Subrogante)". En consecuencia, se hace saber que se ha declarado rebelde al demandado Juan Domingo Pena, D.N.I. 5.077.423 y que se ha ordenado proseguir el juicio sin su representación. Rosario, 28/04/2014. Ma. Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 33 228372 May. 6 May. 9

Por disposición del Sr. Juez de Ira. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "BANCO MACRO S.A. c/DUBOIS, MONICA s/EJECUTIVO" (Expte. 931/12), que mediante decreto de fecha 20 de noviembre de 2012 se tiene por iniciado juicio ejecutivo contra la demandada a quien se cita y emplaza a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley.- Asimismo se hace saber. que por auto N° 3023 de fecha 26/12/13 se ha dispuesto anotar la inhibición general de bienes de la demandada por el monto de \$ 7.700, más \$ 1.540 estimada para intereses y costas, librándose los despachos pertinentes. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 28 de Abril de 2014 pr. Alejandro Dañino, Prosecretario.

\$ 33 228359 May. 6 May. 9

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 8, en autos "ATHIE, VERONICA sobre INFORMACION SUMARIA", Expte. 97/14, hace saber que la Dra. Verónica Athie, D.N.I. 31.044.303, argentina, abogada, nacida en Rosario (Pcia. de Santa Fe) el 5.6.1984, hija de Jorge Alberto Athie y Graciela Lujan Chiummiento, domiciliada en calle Libertad S/N de Arroyo Seco, solicita su inscripción en la Matricula de Escribanos de la Zda. Circunscripción de la Pcia. de Santa Fe. El presente edicto se publicará tres veces por el término de diez días. Rosario, 23.4.2014. Santiago M. Malé Franch, secretario.

§ 135 228466 May. 6 May. 9

Por disposición del Sr. Juez de Ira. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "BENITEZ, ROMINA c/CANTORE LINARI, ANGEL s/ESCRITURACION" (Expte. 202/13), que mediante decreto de fecha 03 de diciembre de 2013 se tiene por iniciada la acción de juicio ordinario. Cítese y emplácese a comparecer a esta a derecho a la parte demandada por el término y bajo apercibimientos de ley al domicilio denunciada así como por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL (Art.597 CPCC).- Se ha dispuesto ibrar mandamiento al Sr. Oficial de Justicia para que se constituya en e inmueble objeto de los presentes autos y proceda a su constatación.- l osario, 28 de Abril de 2014. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

§ 33 228358 May. 6 May. 9

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la (1ª) Nominación de Rosario, dentro de los autos FLORES FERNANDO VICENTE s/PROPIA QUIEBRA Expte. Nº 1554/06 ha dispuesto autorizar a la sindicatura a realizar la venta directa de los bienes muebles consistentes en máquinas de coser Singer recta 620-513, remalladora Pegasus 0960151, Collareta Kaway Special 142687, Recta Juki Dal 548. con un llamado a mejoramiento de la oferta presentada consistente en \$ 4.840.- iva incluido.- (pesos cuatro mil ochocientos cuarenta). Se transcribe a continuación la Resolución Nº 143 de fecha 13 de febrero de 2014 en la parte pertinente: VISTOS...Y CONSIDERANDO:::Que las ofertas deben presentarse por escrito, en sobre cerrado, contener nombre y demás datos de identidad, domicilio real dentro de la jurisdicción del Tribunal, los oferentes deberán acompañar copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante y entregarse en Secretaria hasta el día anterior a la fecha de apertura de las mismas la cual se fija para el día 14 de mayo de 2014 a las 10 hs, estableciéndose como condición para las mismas que la venta se realice al contado, debiendo abonar el adquirente en efectivo la suma que arroje la venta, que deberá depositar a la orden de este Juzgado y para estos autos, más el I.V.A. correspondiente. Por lo que RESUELVO: Autorízase a la sindicatura a realizar la venta directa de los bienes muebles ya descriptos que corresponden al activo del fallido..... Designar la audiencia del día 14 de mayo de 2014 a las 10 hs. Para la apertura del sobre de ofertas, la cual se llevará a cabo en presencia del Síndico, oferentes, acreedores que concurra. Ordenar la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial y en otro diario de amplia circulación. Fdo. Dra. María Andrea Mondelli Juez Dra Elvira Sauan Secretaria.

S/C 228529 May. 6 May. 8

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, en autos "MINGARDO, EDUARDO J. c/GURPEGUI, MARCOS y OTROS s/ESCRITURACION", EXPTE. 232/13 hace saber que se ha declarado la rebeldía de los demandados Marcos Gurpegui y Laureana Vicente de Gurpegui, según decreto que a continuación se transcribe: "Rosario, 11 de febrero de 2014. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho no obstante estar debidamente notificada, declárasela rebelde y siga el juicio sin su participación. Desígnase fecha de sorteo de defensor de oficio de para el 27/03/14. Notifíquese por edictos, (cfin. Art. 77 y ce CPCC).(Expte.232/13).-" Fdo: Marcelo Quiroga (Juez). Dra. Paula Valera Bazano (Secretaria). Rosario, 5/3/14.

§ 33 228464 May. 6 May. 9

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Doctor Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados URQUIZA OMAR O.". Expediente 31/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Urquiza Omar Orlando (D.N.I. Nro. 12.694.813), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Dra Jessica Cinalli. Secretaria.

§ 45 228532 May. 6 May. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo R. Bergia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Doña JULIA RITA TABORDA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría: Dra. Eliana C. Gutiérrez White (Autos: "TABORDA, JULIA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS-SUCESION. Expte. Nro. 1267/2013). Rosario. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 45 228524 May. 6 May. 20

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña MARIA VICTORIA CORREA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Autos "Correa, María Victoria s/Declaratoria de Herederos - Sucesión" Expte. Nro. 114/14 Rosario, 22 de Abril de 2014. Dra. Cecilia I. Molinari-Prosecretaria.

\$ 45 228505 May. 6 May. 20

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario en autos "ANTUNA, Santiago Mauricio - ARIAS, Urbana s/Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 182/14, se llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Santiago Mauricio Antuna y Urbana Arias, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimiento de ley. Publíquese sin cargo alguno en virtud del patrocinio letrado ejercido por la Defensora General Zonal Nº 5. Fdo: Dra. María Belén Baclini, Secretaria. Rosario, 16 de Abril de 2014.

S/C 228352 May. 6 May. 20

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Nolberto Quiroga, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANA MARIA REDIGONDA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Todo dentro de los autos caratulados "REDIGONDA, ANA M. s/SUCESION" (Expte. Nº 127/14). Rosario, 14 de Abril de 2014. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 228508 May. 6 May. 20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 17ª Nominación de la ciudad de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña MAGDALENA FRANCOVICH, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días. Firmado: Dr. Fabián E. D. Bellizia (Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario -en Suplencia-) Dra. Cecilia Camaño (Secretaria). Rosario, 28 de Abril de 2014. María Florencia Netri, Prosecretaria.

\$ 45 228394 May. 6 May. 20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 15ª Nominación de la ciudad de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña VICTORIA ROMAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días. Firmado: Dr. Carlos Eduardo Cadierno (Juez) Dr. Hernán C. Gutiérrez (Secretario). Rosario, 09 de Abril de 2014.

\$ 45 228391 May. 6 May. 20

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación de Rosario, Dr. Carlos Eduardo Cadierno, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Vicente Natalio Mazza y de doña Adelina María Saurin, por diez días,

para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Todo dentro de los autos caratulados "MAZZA, VICENTE N. y SAURIN, ADELINA M. s/SUCESION" (Expte. N° 1361/13). Rosario, 14 de abril de 2014. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

\$ 45 228509 May. 6 May. 20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Sexta Nominación cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JORGE BONDAZ para que dentro del término de diez comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Rosario, Secretaria, de Abril de dos mil catorce. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 228376 May. 6 May. 20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12a Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Fabián Bellizia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Rolando Leandro Aparicio, D.N.I. N° 5.987.227 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de tribunales. Autos "APARICIO ROLANDO LEANDRO s/DECLARATORIA DE HEREDAROS" Expte. N° 216/14. Rosario, 25 de Abril de 2014. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 228410 May. 6 May. 20

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se llama a los herederos y legatarios de doña Isabel Villarreal, L.C. Nro. 899.282, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales, con constancia actuarial. Fdo.: Dra. Mana Andrea Mondelli (Jueza); Dra. Elvira Sara Sauan (Secretaria). Autos: "VILLARREAL ISABEL s/Sucesión", Expte. Nro.: 1315/13. Rosario, 29 de Abril de 2014. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 45 228514 May. 6 May. 20

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos y legatarios de doña Laura Graciela Capmany, D.N.I. L.C. Nro.: 14.684.940, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales, con constancia actuarial. Fdo.: Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez); Dra. Jessica Cinalli (Secretaria).- Autos: "CAPMANY, LAURA GRACIELA s/Sucesión" Expte. Nro.: 168/14. Rosario, 21 de Abril de 2014. Dra. Jorgelina V. Anzoátegui, Prosecretaria.

\$ 45 228513 May. 6 May. 20

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, se llama a los herederos y legatarios de doña Nelly María Cornejo, D.N.I. L.C. Nro.: 3.249.599, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales, con constancia actuarial. Fdo.: Dr. Iván D. Kvasina (Juez); Dr. Alfredo R. Farias (Secretario). Autos: CORNEJO, NELLY MARÍA s/Sucesión" Expte. Nro.: 163/14. Rosario, Abril de 2014. Dr. Alfredo R. Farias, Secretario.

\$ 45 228517 May. 6 May. 20

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación con asiento en Rosario^ a mi cargo. Secretaría de la Autorizante, se cita y emplaza a los herederos y legatarios de don Juan Carlos Uncos, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos (Autos: "UNCOS, JUAN CARLOS s/Sucesorio" (Expte. N° 200/2014). Rosario, 21 de Abril de 2014. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

\$ 45 228511 May. 6 May. 20

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario Dr. Pedro Boasso, Secretaria Dra. María Sol Sedita, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don MOYANO SALVADOR MANUEL Y DOÑA DÍAZ GLADYS FRANCISCA/ DÍAS GLADYS FRANCISCA s/Declaratoria de herederos, por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados "MOYANO SALVADOR y DIAZ GLADYS s/Declaratoria de herederos" Expte. N° 1037/13. Publíquese Edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8 de Abril de 2014. Dra. María Sol Sedita, Secretaria subrogante.

\$ 45 228370 May. 6 May. 20

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: "DI PIERRI ERNESTO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 132/14, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Don Di Pierri Ernesto por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio A. González, Secretario. Rosario, 23 de Abril de 2014.

\$ 45 228521 May. 6 May. 20

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber er/que los autos caratulados: "CORIA MAERCELO R. s/Sucesión", Expte. Nro. 1168/13, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Don Coria, Marcelo Roberto, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio A. González, Secretario. Rosario, 25 de Abril de 2014.

\$ 45 228522 May. 6 May. 20

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de VALLEJOS VICTORIA VICTORINA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 25/04/14. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 45 228404 May. 6 May. 20

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de DEL CAMPO CARMERN PURA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 25/04/14. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 228407 May. 6 May. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Mariano Aguilar, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: AGUILAR, MARIANO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; Expte. N° 158/14). Rosario, 28/04/2014. Ma. Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 228374 May. 6 May. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don José Palomeque, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: PALOMEQUE, JOSE s/SUCESION" Expte. Nº 297/14). Rosario, 28/04/2014. Ma. Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 228363 May. 6 May. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Cristian Leonardo Faina, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: "FAINA, CRISTIAN LEONARDO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 246/14). Rosario, 28/04/2014. Ma. Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 228368 May. 6 May. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ARTURO FLOREZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 23 de Abril de 2014. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 228377 May. 6 May. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LUIS MARIA KURTZEMANN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 23 de Abril de 2014. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 228378 May. 6 May. 20

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro Boasso, Secretaría Dra. María Sol Sedita, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: LUISA ORGAZ por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Rosario, 21 de Abril de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria en suplencia.

\$ 45 228387 May. 6 May. 20

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: PEDRO FRANCISCO BRUSCO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Rosario, 21 de Abril de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 228384 May. 6 May. 20

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: YOLANDA DI GIACOMO y/o DIGIACOMO y/o

DE GIACOMO y/o DEGIACOMO, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Rosario, 21 de Abril de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 228386 May. 6 May. 20

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Muniz Sebastian Gabriel, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: MUNIS SEBASTIAN GABRIEL s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 195/14. Dra. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria).

\$ 45 228481 May. 6 May. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Rosario, dr. Marcelo Ramón Bergia, Secretaría a cargo de la dra. Eliana C. Gutiérrez White, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Ricardo Santos Milani, D.N.I. 5.999.503 y Mirta Azucena Zordan, D.N.I. 4.434.388 que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "MILANI RICARDO s/SUCESION", Expte. N° 99/14yLo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de abril de 2014. Rosario, 16 de Abril de 2014. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 45 228495 May. 6 May. 20

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Raúl Marín, D.N.I. 5.978.332, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos MARIN RAUL s/Sucesión; Expte. N° 220/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de Abril de 2014. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 228492 May. 6 May. 20

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Antonio Ernesto Cesari, L.E. 6.038.359, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos CESARI, ANTONIO ERNESTO s/Sucesión; Expte. N° 1137/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de Abril de 2014. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 228493 May. 6 May. 20

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes José Comis, L.E. 5.569.197 y Emilia Torsevia, L.C. 5.535.337, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos COMIS JOSE y TORSEVIA EMILIA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 194/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de Abril de 2014. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 228494 May. 6 May. 20

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, y de

conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados ROSENAL MIGUEL MARIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 101/14, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Miguel Mario Rosental, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de Abril de 2014. Paula Bazano, secretaria.

\$ 45 228459 May. 6 May. 20

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados MEDINA MARTA GRACIELA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 710/13, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Marta Graciela Medina, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de Abril de 2014. Paula Bazano, secretaria.

\$ 45 228460 May. 6 May. 20

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados CACCIOLA, ODULIA s/Sucesión; Expte. 86/14, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Odulia Cacciola, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de Abril de 2014. Paula Bazano, secretaria.

\$ 45 228461 May. 6 May. 20

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados TESTAFERRI NELLY LEONOR s/Declaratoria de Herederos; Expte. 1131/13, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Nelly Leonor Testaferri, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de Abril de 2014. Paula Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 228462 May. 6 May. 20

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados LOVATO, ZOILO s/Declaratoria de Herederos y Sucesión; Expte. 89/14, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Zoilo Lovato, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de Abril de 2014. Paula Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 228463 May. 6 May. 20

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario llama a los posibles herederos y/o legatarios de PAULA VARGAS por diez días para que comparezcan a este Tribunal a efectos que formulen oposición en relación a la cremación de sus restos. Rosario, 7 de marzo de 2014. Dr./Dra. Cecilia Camaño, Secretario/a. 15 de abril de 2014. María Florencia Netri, Prosecretaria.

S/C 228353 May. 6 May. 20

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don EDUARDO CARLOS IBARRA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Abril de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

\$ 45 228375 May. 6 May. 20

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don NOEL EUGENIO VIE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de Abril de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

\$ 45 228366 May. 6 May. 20

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JOSE ALFREDO SANTOS y de doña JOSEFINA LUISA ERRONE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de Abril de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

\$ 45 228364 May. 6 May. 20

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don IRENEO MATIAS HEREDIA y de doña FLORA NELIDA CABRERA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de Abril de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

\$ 45 228362 May. 6 May. 20

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don PEDRO CRISANTO LUQUES y de doña MARIA MAGDALENA IBARRA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Abril de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

\$ 45 228361 May. 6 May. 20

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don LUCAS DAMIAN SCIFO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Abril de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

\$ 45 228360 May. 6 May. 20

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don RAUL DONATO BORGIANI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Abril de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

\$ 45 228356 May. 6 May. 20

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña LIDA HORTENSIA y/o LIDIA HORTENCIA PESCHEUX, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Abril de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

\$ 45 228355 May. 6 May. 20

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Finnat, Dra. Sylvia Cristina Pozzzi en autos caratulados "POOL HERMANOS S.C. s/Convocatoria Judicial, Expediente N° 298/14, se ha resuelto lo siguiente: Nro. 628. Firmat 24 de abril de 2014.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hacer lugar a lo peticionado y en consecuencia convocar judicialmente a asamblea de Pool Hermanos Sociedad Colectiva, a fin de tratar el orden del día siguiente: 1.- Rendición de cuentas del señor Administrador hasta el día de la fecha de convocatoria con la debida explicación documentada del curso de los negocios sociales. 2.- Renovación de mandato y/o nombramiento de nuevo administrador societario, a desarrollarse en la sede de este Tribunal calle Belgrano y Córdoba de esta ciudad de Finnat, el día jueves 22 de mayo de 2014 a las 10 horas. 2. Notifíquese a los domicilios de los socios denunciados a la sociedad y publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por cinco días hábiles y en el Tablero de este Juzgado. Insértese, hágase saber y expídase copia. (Expte. N° 298/14). Firmat, de abril del 2014.- Laura Barco, secretaria.

\$ 200 228406 May. 6 May. 13

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Circuito Distrito Judicial N° 7 de Casilda, dentro de los caratulados: "BANCO CREDICOOP C.L. c/RASSOL ALBERTO ANTONIO s/JUICIO EJECUTIVO" (Expte. N° 733/11), ha dispuesto citar y emplazar por edictos, en la forma ordinaria, a los herederos del demandado Alberto Antonio Rassol. En caso de que no comparecieran se nombrará un curador a los fines que corresponda según lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C.. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Casilda, de Febrero de 2014. Dr. Santiago N. López, Secretario.

\$ 33 228369 May. 6 May. 9

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los caratulados "LUQUE JOSE M. c/VERA JUANA s/DEMANDA ESCRITURACION" Expte. N° 790/12, se han dictado las siguientes providencias: "Cañada de Gómez, 5 de Noviembre de 2013.- Hágase saber el Juez que va a entender en los presentes Dr. Fabio M. Della Siega - Juez Subrogante. Agréguese los oficios acompañados. Proveyendo el escrito cargo N° 6061/12; Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, a mérito del Poder Especial acompañado y que se agrega. Por iniciada la acción que expresa contra Juana Vera de Castillejo, con domicilio en calle Independencia 3323 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe.

Imprímaseles a los presentes el trámite de juicio ordinario. Resérvese en Secretaría la documental acompañada y agréguense las copias. Certifíquense debidamente. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. A lo demás, oportunamente; y “Cañada de Gómez, 11 de Marzo de 2014. Agregúese la cédula de notificación acompañada. Como se solicita, notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley”.- Firmado: Dr. Fabio M. Della Siega (Juez Subrogante), Secretaría Dr. Guillermo Coronel.-

\$ 52,50 228451 May. 6 May. 20

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JORGE MANUEL COSTELLO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 25 de Abril de 2014. Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 45 228446 May. 6 May. 20

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ALFREDO HECTOR LLOAN, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 25 de Abril de 2014. Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 45 228447 May. 6 May. 20

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de IRVERIO VERDECCHIA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 25 de Abril de 2014. Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 45 228448 May. 6 May. 20

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARIA ELISA RIGOLI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 25 de Abril de 2014. Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 45 228449 May. 6 May. 20

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de GLORIA BEATRIZ BLAFFERT, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 25 de Abril de 2014. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 228418 May. 6 May. 20

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de OSCAR OMAR CASAS, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 25 de Abril de 2014. Mariano Jesús Navarro,

secretario.

\$ 45 228421 May. 6 May. 20

Por disposición del Juez de primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de OFELIA TERESA STRIGLIO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 25 de Abril de 2014. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 228423 May. 6 May. 20

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ITALO DELFINO VERDICHIO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 25/04/14 Dr. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 228424 May. 6 May. 20

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de TERESA LUCIA PIZZOLA para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 25/04/14. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 228426 May. 6 May. 20

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de PEDRO CARRARA para que comparezca a a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 228427 May. 6 May. 20

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JOSE CONSTANCIO MARENGO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos e el BOLETIN OFICIAL y Estro/dos del Tribunal. Cañada de Gómez, 21/04/14 Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 228428 May. 6 May. 20

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANTONIO DOMINGO VANNELLI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estados del Tribunal. Cañada de Gómez, 21/04/3/4 Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 228432 May. 6 May. 20

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ORLANDO DOMINGO PERALTA para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 21/04/14 Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 228438 May. 6 May. 20

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama, y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARIA ESTHER SOSA para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 228443 May. 6 May. 20

Dentro de los autos caratulados: "CARRANZA RAMON Y CUELLO AGRIPINA s/SUCESION" Expte. N° 824/2013 en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 6 Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo del Dr. Fabio M. Della Siega, Juez, Secretaria del autorizante; se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Ramón Carranza y de Agripina Cuello de Carranza, por diez días, para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Cañada de Gómez, 25 de Abril de 2014. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 228465 May. 6 May. 20

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Velazquez, Delis Ofelio y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. N° 1320/11, se cita a los señores Delis Ofelio Velazquez y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 5808/1, Sección Industrial, Manzana 10, Lote 015, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 11 de octubre de 2013. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 228401 May. 6 May. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Fanucci Passcual y otros s/Apremio", Expte. N° 975/05, se cita a los señores Passcual Fanucci y/o Cristina A. Astorino y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 12221/8, Sección V Fernandez, Manzana I, lote 11, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 28 de Marzo de 2014. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.-

S/C 228405 May. 6 May. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Spolidori, Jorge Alberto y Otros s/Apremio fiscal", Expte. 240/12, se cita a los señores Jorge Alberto Spolidori y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7929/3, Sección Monti, Manzana A, Lote 012, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Octubre de 2013. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 228408 May. 6 May. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/ Galotto, Máximo y Otros s/Apremio fiscal", Expte. 237/12, se cita a los señores Máximo Galotto y/o Leandro Acuña y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7466/6, Sección P. Galotto, Manzana 7, Lote 005, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Octubre de 2013. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 228411 May. 6 May. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Tassistro, Angel Antonio y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. 241/12, se cita a los señores Ángel Antonio Tassistro y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7670/3, Sección P. Galotto, Manzana 16, Lote 020, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Octubre de 2013. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria

S/C 228413 May. 6 May. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Girolami, Delfo Haroldo y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. 205/12, se cita a los señores Delfo Haroldo Girolami y/o Domingo Girolami y/o Ramón Américo Pavón y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 13101/1, Sección Girolami, Manzana I, Lote 020, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Octubre de 2013. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 228417 May. 6 May. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Monti, Alfio Luis y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. 358/12, se cita a los señores Alfio Luis Monti y/o Juan Alejandro Vivas y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11625/1, Sección Bassi, Manzana K., Lote 013, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/c 228419 May. 6 May. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Caminos, Miguel Andrés y Otros s/Apremio Fiscal", expte. 359/12, se cita a los señores Miguel Andrés Caminos y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 10350/7, Sección Municipalidad, Manzana E, Lote Olí, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Octubre de 2013. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 228422 May. 6 May. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/ Yañaco, Clerida Jorgelina y Otros s/ Apremio Fiscal", expte. 336/12 se cita a los señores Clerida Jorgelina Yañaco y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 10326/7, Sección Municipalidad, Manzana D, Lote 004 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Octubre de 2013. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 228425 May. 6 May. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Ramallo, Cirilo Zoilo y Otros s/Apremio Fiscal", expte. 354/12, se cita a los señores Cirilo Zoilo Ramallo y/o Ramón Enrique Colasso y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 9203/1, Sección Maz-Card, Manzana G, Lote 004, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Octubre de 2013. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 228430 May. 6 May. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Correa, Pablo Javier y Otros s/ Apremio Fiscal", expte. 353/12, se cita a los señores Pablo Javier Correa y/o Alejandra Valeria Luque y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 14097/0, Sección Int. Troilo, Manzana 1, Lote 051, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Octubre de 2013. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 228433 May. 6 May. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/ Rivadeneira, Esteban y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. 356/12 se cita a los señores Esteban Rivadeneira y/o Norma Salinas y/o actual contribuyel y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8624/9, Sección Luzuriaga, Macana 12 Lote 007, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Octubre de 2013. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 228439 May. 6 May. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Aquino, Juan Antonio y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. 228/12, se cita a los señores Juan Antonio Aquino y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11929/7, Sección E. López, Manzana J, Lote 005, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse

adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Octubre de 2013. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 228441 May. 6 May. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Aquino, Juan Antonio y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. 228/12, se cita a los señores Juan Antonio Aquino y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11929/7, Sección E. López, Manzana J, Lote 005, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 11 de Octubre de 2013. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 228444 May. 6 May. 9

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, Provincia de Santa Fe a cargo de, Dr. Luis A. Cignoli, Secretaria de la Dra. Marianela Montemarani Menna, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don ALBERTO DANIEL FERRARI, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Fdo.: Dr. Luis A. Cignoli, Juez. Dra. Marianela Montemarani Menna - Secretaria- Rufino, 04 de Abril de 2014.

\$ 45 228535 May. 6 May. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil Comercial y del Trabajo, Distrito No 9 de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría del Dr. Jorge Meseri, en autos caratulados: ESTEBAN ALBERTO HUGO s/SUCESORIO, Expte. 513/2013, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de don ESTEBAN ALBERTO HUGO, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Rufino, 27 de Junio de 2013. Fdo.: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez) - Dr. Lorena A. Garini (Secretaria en suplencia). Dra. Marianela Montemarani Menna - Secretaria.

\$ 45 228510 May. 6 May. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría a cargo interinamente de la Dra. Marianela Montemarani Menna, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de dona BLANCA FERETER, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de Ley. Expte. N° 269/2014. Rufino, Abril de 2014.

\$ 45 228452 May. 6 May. 9

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se hace saber a los Sres. MANUEL URRUTIA, JUAN URRUTIA Y DÍAZ, ELISARDO URRUTIA Y DÍAZ Y ANA URRUTIA Y DÍAZ y/o herederos y/o legatarios y/o quién resulte propietario y/o jurídicamente responsable de los inmuebles ubicados en la manzana "Cu", designado según el plano oficial como Lotes "7 y 11", de la localidad de Melincué; que en los autos caratulados "COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y GAS, CRÉDITO, CONSUMO Y VIVIENDA DE MELINCUÉ LDA. c/URRUTIA MANUEL y OTROS s/APREMIO, Expte. N° 252/14, se ha resuelto lo siguiente: "Melincué, 28 de Marzo de 2014. Tener al peticionante por presentado, con domicilio legal constituido y por parte en mérito al Poder General que acompaña y se agrega. Por iniciado apremio. Cítese de remate al accionado por el término de diez días, bajo apercibimientos de que si no opone excepción legítima se dictará sentencia sin más trámite. Agréguese por cuerda floja el Expte. N° 611/2012 "COMUNA DE MELINCUÉ c/URRUTIA MANUEL y Otros s/Apremio". Notifiquen Empleados Notificadores. Expte. N° 611/2012.- Publíquese edicto a los fines solicitados. Firmado: Dra. Analía Irrazábal (Juez Subrogante), Dr. Leandro Carozzo (Secretario). Melincué, 21 de abril de 2014. Fdo. Dr. Leandro Carozzo (Secretario).

§ 33 228445 May. 6 May. 9

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. Andrea Chaparro, se cita llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de don FRANCISCO GIAMMARCO, L.E. NRO. 879.922 y CATALINA ARMANDA BARLOQUI, L.C. NRO. 2.413.521, para que se presenten a hacer valer sus derechos en el termino de ley.- Autos: "Giammarco, Francisco Barloqui, Catalina Armanda s/Sucesión", Expte. Nro. 1578/2012). Venado Tuerto. Dra. Andrea G. Chaparro, Secretaria.

§ 45 228503 May. 6 May. 20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaria de la autorizante, Dra. Andrea Chaparro dentro de los autos: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/SMITH EDUARDO JAVIER s/Demanda ejecutiva - Inhibición, (Expte. N° 1329/11) se ha dictado: Venado Tuerto, 25 de Octubre de 2011. Decretando escrito cargo 13982/11: Por presentado domiciliado y por parte amerito del Poder General que en fotocopia se acompaña. Resérvese en Secretaría un sobre con documental, dejándose fotocopia simple agregada en autos. Por iniciada la presente acción de Juicio Ejecutivo. Emplácese al demandado para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Decretase la inhibición general de bienes del demandado suficiente a cubrir la suma reclamada con mas la de S 8.059 estimada provisoriamente para intereses y costas futuras.-, librándose a tales fines Oficio al Registro General de la propiedad de Rosario. A lo demás oportunamente. Notifiquen empleados notificadores. Notifíquese. Fdo. Dra. María Celeste Rosso. Juez. Dr. Federico Bertram, Secretario.- Venado Tuerto, Abril de 2014. Dra. Andrea G. Chaparro, Secretaria.

§ 52,50 228390 May. 6 May. 9
